



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Montevideo, 05 JUL 2005

VISTO: El grupo Pro Cultura solicita se declare de interés nacional la “Fiesta de Culturas Regionales”, evento que se llevará a cabo en el predio de exposiciones del Laboratorio Tecnológico del Uruguay, entre los días 26 y 30 de octubre de 2005.-----

RESULTANDO: Según expresa el gestionante, la propuesta busca ubicar y enfocar la diversidad cultural y la integración regional de una forma amplia y participativa, que permita informar, sensibilizar y generar reflexión y elaboración de opinión en los más amplios niveles de participación.-----

CONSIDERANDO: En mérito a la seriedad e importancia de la programación y los objetivos planteados, resulta pertinente hacer lugar a lo peticionado.-----

ATENTO: A lo expuesto y a lo informado por la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º) **DECLÁRASE** de Interés Nacional la “Fiesta de Culturas Regionales” que se realizará en el predio de exposiciones del Laboratorio Tecnológico del Uruguay, entre los días 26 y 30 de octubre del corriente año.-----

2º) **PRECÍSASE** que esa declaración no implicará erogación alguna para el Poder Ejecutivo en cumplimiento de las normas que han dispuesto la reducción del gasto público.-----

3º) **COMUNÍQUESE** y archívese, una vez cumplido.-----

Exp. 1978-2005-06-06 LM

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República